



Acta de la Mesa de Contratación corregida para dar a conocer el informe técnico de los criterios de valoración, contenidos en el sobre nº 2, de la apertura de las proposiciones económicas y en su caso del resultado de dichas proposiciones, acerca de su valoración y en consecuencia del orden de prelación de las empresas licitadoras, acerca del resultado y posterior propuesta de adjudicación de la ejecución del contrato, de las obras de “mejora y pavimentación del circuito de velocidad de Albacete, denominado La Torrecica”.

Advertido error en la redacción del acta de la mesa de contratación efectuada dicho día, se procede a su corrección, en lo relativo a la valoración de los criterios técnicos, en consonancia con el informe que al respecto figura emitido por Don Bernardo Monserrat Lafuente y Don Luis Enrique García García

Se reúne la Mesa de Contratación del Consorcio del Circuito de velocidad de Albacete, en fecha 4 de septiembre de 2.014, a las 12,00 horas, en la sala de reuniones de la Excm. Diputación Provincial e Albacete, al objeto de dar a conocer el informe técnico de los criterios de valoración, contenidos en el sobre nº 2, de la apertura de las proposiciones económicas y en su caso del resultado de dichas proposiciones, acerca de su valoración y en consecuencia del orden de prelación de las empresas licitadoras, acerca del resultado y posterior propuesta de adjudicación de la ejecución del contrato, de las obras de “mejora y pavimentación del circuito de velocidad de Albacete, denominado La Torrecica”.

Miembros de la Mesa presentes:

- Actuando como Presidente: Don Constantino Berruga Simarro
- Actuando como Secretario: Don Julián Andrade Plaza
- Actuando como Vocales:
 - D. Andrés Sanchez Marín.
 - D. Julian Nohales Fuentes.
 - Don Luis Enrique Garcia García (Técnico para asistencia de la mesa de Contratación).

Asiste, igualmente, al acto de la mesa de contratación, en representación de las empresas licitadores las siguientes personas:

- Don Casimiro Garrido, en representación de la empresa Alvaro Villaescusa Monedero.
- Don Alfonso Tendero, en representación de la empresa EIFFAGE.
- Don Miguel Miñano, en representación de la empresa BECSA.
- Don Francisco Javier Castillo, en representación de la empresa FERROVIAL.
- Don Enrique Cabañero, en representación de la empresa PAVASAL

Previamente y tras la apertura del sobre correspondiente, donde figura la valoración de los criterios técnicos, efectuada por ellos Directores de la Obra, acerca de las proposiciones presentadas por las licitadoras, contenidas en el sobre nº 2, la mesa se dio por enterada y dio a conocer su contenido a los asistentes, con el siguiente contenido: Una vez corregido y transcrito conforme al informe técnico emitido:

- EIFFAGE: 23,59 puntos.
- Alvaro Villaescusa Monedero: 23,32 puntos.
- BECSA: 24,30 puntos.
- FERROVIAL: 20,82 puntos.
- Gestión de Construcción Civil (GCC) 20,38 puntos.
- PAVASAL: 30,00 puntos.
- GEROLA: Desestimada.

Seguidamente, y antes de proceder a la apertura de las proposiciones económicas, presentas por las licitadoras, se informa a las mismas del incidente que surgió en cuanto al contenido del sobre nº 3 presentado por Ferrovial, tal como consta en el acta de la mesa, celebrada el día 18 de agosto, dándose los asistentes representantes por enterados y sin formular alegación alguna al respecto.

A continuación, previamente se procede a retirar la oferta económica presentado por GEROLA, al haber sido desestimada de plano la valoración de criterios técnicos, por falta de contenido, por el Sr. Presidente, se procede a la apertura del sobre nº 3: "Proposición económica y mejoras", presentadas por las licitadoras, con el siguiente resultado, otorgándole los puntos que en lo relativo a este apartado establece el pliego de condiciones económico administrativas::

OFERTA ECONOMICA:

LICITADOR	OFERTA	% ASUMIDO	PUNTOS
Alvaro Villaescusa	990.000,00 €	15,34	30,82
BECSA	1.067.381,90 €	8,726	17,53
EIFFAGE	965.690,62 €	17,4222	35
FERROVIAL	1.038.926,00 €	11,16	22,42
G.C.C.	999.133,94 €	14,562	29,25
PAVASAL	997.337,92 €	14.716	29,56

MEJORAS:

LICITADOR	OFERTA	% ASUMIDO	PUNTOS
Alvaro Villaescusa	342.074,38 €	100	35
BECSA	342.074,38 €	100	35
EIFFAGE	342.074,38 €	100	35
FERROVIAL	342.074,38 €	100	35
G.C.C.	70.598,07 €	20,64	7,22
PAVASAL	342.074,38 €	100	35

Seguidamente y previa la comprobación de las ofertas, y de las bajas ofertadas por los licitadores, se comprueba que ninguna de ellas, está incurso en baja temeraria.

A continuación se procede a la valoración de las ofertas presentada, de acuerdo con lo establecido en la base 12.2 del pliego de condiciones económico administrativas, procediéndose a su calificación de acuerdo con el siguiente resultado, ordenadas de mayor a menor puntuación obtenida por las empresas licitadoras:

Nº de Orden	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A	94,56
2	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U	93,59
3	ALVARO VILLAESCUSA MONEDERO	89,14
4	FERROVIAL AGROMAN S.A	78,24
5	B.E.C.S.A.	76,83
6	GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN CIVIL S.L.	56,85

Seguidamente, por el Sr. Presidente de la Mesa de contratación, se ofrece a los asistentes si tienen alguna manifestación que hace, no efectuándose ninguna por ellos.

A la vista del resultado reseñado con anterioridad se acuerda, proponer como adjudicataria del presente contrato de obras de “mejora y pavimentación del circuito de velocidad de Albacete, denominado La Torrecica”, a la empresa Pavasal Empresa Constructora, S.A. por el precio, incluido mejoras de Novecientos noventa y siete mil trescientos treinta y siete Euros, con noventa y dos céntimos de Euros (997.337,92 €).

Se les informa, al mismo tiempo, que el acta será insertada en el perfil del contratante del circuito, y que posteriormente, a la vista de la propuesta de la mesa de contratación, se efectuará la adjudicación definitiva de la ejecución del contrato de obras de “mejora y pavimentación del circuito de velocidad de Albacete, denominado La Torrecica”, a la empresa que mejor puntuación haya obtenido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente de la mesa se levantó la sesión, siendo las 13,05 horas, de todo lo cual, como Secretario Certifico.

Vº Bª
El Presidente

El Secretario.